

La jurista Laura Emilce

# Abogada paisa, la nueva auditora

En medio de fuertes criticas por supuestos inte-reses clientelistas en su elección, el Consejo de Es-Justicia tado esco-gió ayer como nue-

como nueva auditora general a la abogada antioqueña Laura Emilee Marulanda. Marulanda remplazará en el cargo a Jaime Ardila Barrera, quien culminó su periodo hace menos de un mes. Su elección se produjo en medio del debate sobre la posibilidad de la reelección de este funcionario, el cual este funcionario, el cual zanjó la Corte Constitucional en una sentencia de constitucionalidad en que estableció que el auditor podía repetir pero no

de manera continua. Es abogada de la Uni-versidad de Medellín, maversidad de Medellin, ma-gíster en el programa de Gobierno de la Universi-dad Externado y con espe-cialización en Gerencia Pública de la Esap.

# 'Verdes' se alistan para la llegada de Alonso Salazar

El Partido Verde definió los cambios para que el exalcalde de Medellín asuma la dirección de la colectividad

Ofreciéndole compartir el cargo de representante legal y tener incidencia en las de-cisiones administrativas y fi Política nancieras de la colectivi-dad, la Direc-ción Nacional del Partido

ción Nacional del Partido Verde le extendió ayer su in-vitación formal al exalcalde de Medellín Alonso Salazar para que asuma la jefatura de los 'verdes'. Así se decidió luego de más de cuatro horas de re-unión de la máxima instan-cia del Partido, que desde ha-ce varios meses ha tendido quentes con Salazar, cerca-

ca der l'attuot, que desse na ce varios meses ha tendido puentes con Salazar, cercano al gobernador de Antioquia, Sergio Fajardo.

La idea de algunos sectores de esa organización política es que a través de Salazar, el "fajardismo" que en las elecciones de octubre del 2011 alcanzó 925.956 votose acerque a la colectividad y puedan superar el umbrade los 450.000 votos que necesitan en las elecciones del 2014 para mantener su personería jurídica.

nería jurídica. Gran parte de la apuesta de los 'verdes' para el 2014 estaba en cabeza de la fallecida senadora Gilma Jiménez

quien en 2010 obtuvo más de 207,000 votos, pero su partida alejó a la colectividad de la posibilidad de conseguir la votación necesaria para sobrevivii.

De acuerdo con el representante a la Cámara Alfonso Prada, quien ayer oficializó su renuncia como presidente y vocero de esa organización política y solo está a la espera de que designe su reemplazo, ya se hizo la "invitación formal al doctor Satazar y él tiene que valorar lazar y él tiene que valorar

Hasta anoche no se conocía una respuesta oficial de Alonso Salazar al Partido Verde.

# Movimientos de Navarro

Tras delar la gobernación de Tras dejar la gobernación de Nariño, en enero del 2012, a la que fue elegido por el Polo, Antonio Navarro Wolff se ha movido por diferentes campos en la arena política. campos en la arena política. Al día siguiente de entregar ese cargo, Navarro se posesionó como secretario de Gobierno de Bogotá, dignidad que ostentó hasta marzo de ese mismo año. Aunque desde un principio se dijo que sería el vocero del Movimiento Progresistas, en agosto del 2012 se le vio en la

presentación del movimiento presentación del movimiento político Pido la palabra, en Medellín. Ese movimiento no despegó y posteriormente Navarro, ya en nombre de Progresistas, encabezó el entre se control de político de progresistas, encabezó el entre se control de políticos escribados de progresistas. Progresistas, encabezó el primer encuentro nacional de esa tendencia, en Bogotá, en el que propuso una "consulta popular" para escoger un "candidato presidencial de tercería" que se presente como una alternativa entre el santismo y el uribismo. Hoy busca acercamientos bien las condiciones que le estamos presentando para su ingreso a las directivas".

### Algunos de los cambios

Algunos de los cambios
Según lo decidió ayer la Dirección Nacional, el cargo de
representante legal ya no lo
ocupará solamente Carlos
Ramón González, actual titular, sino que será compartido con quien llegue a ser copresidente y vocero del partido, dignidad con la que le están 'conucterando' a Salazar.

tan 'coqueteando' a Salazar.

Igualmente se creó el Comité Ejecutivo Nacional, el cual estará "integrado por los copresidentes, el director ejecutivo nacional y el secre-tario general, quienes tendrán como responsabilidad el manejo administrativo y financiero del partido

Al cierre de esta edición no se conocía una respuesta oficial de Salazar, quien se encuentra en Honduras.

encuentra en Honduras.
Y se conformó de una "comisión de compromisarios"
que se reunirá con sectores
como el Movimiento Progresistas, el cual con la vocería
del exconstituyente Antonio

como el Movimiento Progresistas, el cual con la voceria del exconstituyente Antonio Navarro ha mostrado su interés en unirse al Partido Verde (ver nota anexa). De otro lado, el Consejo Nacional Electoral conceptió ayer que la curul de la fallecida senadora Gilma Jimez debe ser para quien sigue en orden descendente en la lista de esa colectividad al Senado, pero se condiciona su pertenencia al partido. La excandidata e la Alcaldia de Cartagena Mercedes Maturana renunció a los 'verdes' el 21 de mayo pero se reinscribió hace dos semanas por Internet, afiliación que fue rechazada ayer por el partido. La puerta está abierta para que sea el expresentante Rodrigo Romero quien ocupe la Curul. La Mesa Directiva del Senado ro quien ocupe la curul. La Mesa Directiva del Senado tomará la decisión final.

# Todos los magistrados se retirarían a los 65 años

La Sala Plena de la Corte Constitucional definirâ hoy si fija la edad de retiro forzoso de 65 años para todos los magistrados de las altas cortes, la cual solo se aplica hoy a los miembros de

cortes, la cutar soto se apir-ca hoy a los miembros de la Corte Suprema y el Con-sejo de Estado. Una ponencia, conocida en exclusiva por EL TIEM-PO y que será votada este miércoles, señala que existe una discriminación que viola el derecho de los magistrados de acceder en condiciones de igualdad a los cargos judiciales y pi-de a la Sala aplicar el retiro forzoso para todos los magistrados, sin importar el tribunal al que estén sir

Actualmente, solo los 9

viendo.

Actualmente, solo los 9 magistrados de la Corte Constitucional y 13 del Consejo Superior de la Judicatura son los únicos que pueden terminar sus periodos de ocho años, asi hayan llegado a la edad de retiro forzoso.

El caso quedó en manos de seis de los nueve miembros de la Corte. Tres magistrados -Nilson Pinilla, Iván Palacio y el recién posesionado Alberto Rojassed declararon impedidos por estar próximos a la edad de retiro. Este diario estableció que al menos tres de los que sí pueden votar estarían a favor de la ponencia.



# Jirafa bebé. sensación en Buenos Aires

Una jirafa de tan solo una semana, de 85 kilos de peso y 1,90 metros de altura, se transformó en la nueva atracción de niños y adultos en el zoológico de Buenos Aires (Argentina). En la foto, junto a sus cariñosos padres Buddy (macho), de 6 años, y a su madre Jacky (der.), de 11 años. Reviero.

### PROCESO DE PAZ

De la Calle se reunió con comunistas y 'azules'

El jefe negociador del Go-bierno con las Fare, Hum-berto de la Calle, se reunió ayer con miembros de los partidos Comunista y Con-servador. Las citas, que fueron privadas, son encuentros periódicos con encuentros periódicos con diferentes sectores políti-cos para exponer los avan-ces del proceso de paz.



'La U' realizará 'retiro espiritual' con Santos

Entre jueves y sábado de la próxima semana en Pai-pa (Boyacá), la bancada de 'la U' realizará un 'retiro espiritual' que contará con la presencia del presidente Santos. Tratarán Santos. Tratarán temas co-mo el futuro de la colectividad, su jefatura y la nueva agenda legislativa.

## IRÁ A PALACIO

Presidenta argentina Ilega hoy a Colombia

Cristina Fernández de Kirchner, presidenta de Argentina, país del Eje Bolivariano, arribará hoy Bolivariano, arribará hoy a Colombia para reunirse mañana con el presidente Santos. La mandataria llegará un día antes de la cita acordada para acomodarse a la altura y evitar problemas de salud



Julio 15 de 2013 Sorteo No. **4140** Premio Mayor 2.000 Millones 3558 🖁 93



achado a: BOGOTÁ PREMIO SECO DE \$50 MILLONES 6411 11 10 PREMIOS SECOS DE \$10 MILLONES c/u 
 Número
 Serie
 Número
 10 PREMIOS SECOS DE \$5 MILLONES c/u

 
 Número
 Serie
 Nú 10 PREMIOS SECOS DE \$3 MILLONES c/u 
 Número
 Serie
 Nú

Mayor 8553 93 CADUCIDAD DEL PREMIO UN (1) AÑO Invertido 8553 "Se pagará únicamente la aproximación de may presente listado sólo tiene fines informativos, el oficial es el que reposa en las oficinas de la Loteria de Cundinamarca ubicada en la carrara 30 No., 49 A 10 de la ciudad de Bogotá.

In carrara de la carrara de Sede Nacional Carrera 26 No. 30-70 PBX. (7) 6803737 FAX. (7) 6358610 Rucaramanga - Colombia



EL AGENTE ESPECIAL LIQUIDADOR DE SOLSALUD EPS S.A. SE PERMITE INFORMAR ACERCA DEL TRASLADO DE USUARIOS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SOLSALUD EPS SA

- Mediante Resolución 735 de Mayo 6 de 2013, la Superintendencia Nacional de Salud, ordenó la toma de posesión para liquidar el PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTIORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTIPIBLUTYO EPS DE LA SOCIEDAD SOLIDARIA DE SALUD SOLSALUD EPS S.A., identificada con el NIT: 804.001.273-5.
- SOLSALUD EPS S.A., Identinicad on le Nit. Job. 2012.

  La decisión de infervención se adoptó teniendo en consideración razones de orden financiero y de prestación del servicio que han incidido en la disponibilidad de recursos para sostener una red de prestación de servicios y la disposición de las diferentes instituciones prestadoras a brindar sus servicios. dados los niveles de acreencias impagas que SOLSALUD EPS SA mantienes
- niveise de Breshotas initiagies que socioando e continuado para con los mismos.

   La situación descrita se halla afectando de manera crítica la operación técnica y financiera de Solsalud EPS SA y, de manera particular, la disponibilidad para asegurar una oferta de prestadores de servicios de salud a sua sifiliados lo cual pone en riesgo su acceso al derecho fundamental a la salud.

  En ordena proteger el derecho de los usuarios al aseguramiento y al acceso al servicio de atención en salud y teniendo en cuenta que se genera el supuesto de incumplimiento por fuerza mayor de mantener la promesa de obtener servicios en una determinada red de prestadores, la Superintendencia Nacional de Salud expidió la Circular O4 de mayo 4 de 2013 en la cual señala que Los ágentes Espaciales Liquidádores de las EPS objeto de intervención forcos administrativa para liquidar, deberán proceder de manera (IMMEDIATA a efectuar los traslados correspondienes de la población afiliada a las EPS del Regimen Contributivo objeto se intervención forcosa administrativa para liquidar, des contromidad con lo dispuestó en al Decreto 055 de 2007 (...).

  El artículo 6 del Decreto 055 de 2007 (sipone respecto del
- con lo dispuesto en el Decreto 055 de 2007 (...).

  El artículo 6 del Decreto 055 de 2007 dispone respecto del procedimiento de affiliación por asignación en los eventos de liquidación de las EPS que comunicada la decisión de torne posesario para fiquidar, la EPS objeto de la medida debe de mana a sus affiliados, como mínimo dos veces de comunicación de amplia curculación en el completo de la comunicación de amplia curculación en el cumplimiento de su derecho de libre asiguramiento en en cumplimiento de su derecho de libre allegian en el cumplimiento de su derecho de libre allegian en el cumplimiento de su derecho de libre allegian en el cumplimiento de su derecho de libre allegian en el cumplimiento de su derecho de libre allegian en el cumplimiento de su derecho de libre decidorio, contados a partir de la publicación del diffirmo avisión para ejeccie o derecho de libre escopecina de otra EPS. Vendo deste termino sin que los affiliados hubieren ejercido su derecho a la libre elección, la EPS, dentro de los 15 diás habiles siguientes, asignará los affiliados a las EPS autorizadas por la Superintendencia Nacional de Salud para operar el régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

AVISO

Teniendo en cuenta la decisión de toma de Intervención Forzosa Administrativa para Liquidar de Solsalud EPS SA ordenada por la Superintendencio Nacional de Salud, y atendiendo a los términos dispuestos por el artículo 6 del Decreto 055 de 2007, el Agente Esperial Liquidador se permite informar los safilados al Programa de Entidad Promotora de Salud del Régimen Contributivo de la Societada Solidaria de Salud Solsalud EPS S.A., que en cumplimiento de su derecho de libre elección, cuertan con un término de cuarenta y cinco (45) dias calendario, contados a partir del 17 de julio de 2013, y hasta el día 31 de Agosto de 2013, para ejercor el derecho de libre escogencia de otra Entidad Promotora de Salud.